 KANTAURIKO <b>URKIDETZA</b> CONSORCIO DE AGUAS UREN PARTZUERGOA	<b>CONSORCIO DE AGUAS</b> <b>KANTAURIKO URKIDETZA</b> <b>UREN PARTZUERGOA</b>	<b>EX024/20</b>
		<b>28/01/2020</b>
	<b>200128_ACT01_20_JNT_GOB</b>	

1

### ACTA 01/20. JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSORCIO DE AGUAS KANTAURIKO URKIDETZA.

**Sesión:** Primera de 2020. Ordinaria.  
**Fecha:** 28/01/2020  
**Hora:** 13:22 – 14:39  
**Lugar:** Área de Alcaldía de Ayto. de Amurrio

#	ASISTE	VOCAL	OBSERVACIONES
1	SI	Gentza Alamillo Udaeta	
2	SI	Josune Irabien	
3	SI	Julen Ibarrola Gobantes	
4	NO	Joseba Vivanco Retes.	
5	NO	Ander Añibarro Maestre.	Se incorpora cuando son las 14:29
6	SI	Josean Galera Carrillo	
7	SI	Ernesto Martínez de Cabredo.	
8	SI	José Ramón Toña Zugazaga	

Preside la reunión el Sr. Ibarrola, en ejercicio de sus atribuciones como presidente del consorcio. El Sr. Toña ejerce funciones de secretario.

Comprobada la presencia de la mitad más uno de los miembros, con 42 sobre 94 del voto legal, más el presidente y el secretario, se procede según el orden del día que sigue:

1. Lectura y aprobación, si procede, de los borradores de actas de sesiones anteriores. Aprobado.
2. Disposiciones, resoluciones y comunicaciones de la presidencia. Dada cuenta.
3. EX027/20. Contratación de servicios financieros para la colocación de excedentes de tesorería. Queda sobre la mesa.
4. Prestación del ciclo integral de agua urbana en Aiaraldea. Análisis de situación. Dada cuenta.
5. Ruegos y preguntas.

De manera previa el Sr. Presidente señala como, por invitación de la Alcaldesa de Amurrio y con carácter previo a la sesión, se ha realizado una visita al Palacio de "Villa Fé" (Intxaurdio Kalea, 1, Amurrio). El objeto de la misma ha sido la evaluación de la localización como futuras oficinas administrativas de CAKU.

Para facilitar la movilidad de los Miembros de la Junta de Gobierno se ha convocado la presente sesión a continuación de la visita, en la sede del Ayuntamiento de Amurrio. Agradece a la Sra. Irabien sus atenciones.

#### 1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES. APROBADO.

Se ha remitido junto a la convocatoria el borrador de acta de la sesión de la Junta de Gobierno: 08/19 de 03 de diciembre de 2019.

A la vista de la documentación el Sr. Presidente consulta sobre la necesidad de aclaraciones del contenido.

No habiendo solicitud de aclaración, se adopta la resolución que sigue.

#### ACR01/20JG. Acuerdo, de 28 de enero, de la Junta de Gobierno del Consorcio de Aguas Kantauriko Urkidetza, por el que se aprueba el borrador de acta: 08/19 de sesión de 03 de diciembre.

Sometida a aprobación de la Junta de Gobierno del Consorcio el borrador de acta de la sesión de la Junta de Gobierno 08/19 de 03 de diciembre de 2019, se acuerda su aprobación con el voto favorable de 31 sobre 94 del voto legal y la abstención de D. Gentza Alamillo (11 sobre 94 del voto legal), ya que no asistió a la sesión.

## **2. DISPOSICIONES, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA. DADA CUENTA.**

El Sr. Ibarrola señala como se ha acompañado a la convocatoria la relación de decretos adoptados por la presidencia. Esta lista comprende las resoluciones emitidas desde el 29 de noviembre, decreto 207/2019, hasta el decreto 022/2020, de 10 de enero, ambos incluidos.

No habiendo consultas sobre el particular los Srs. Vocales se dan por enterados.

El Presidente da cuenta de la situación de los catorce proyectos de obras para desarrollo de los planes de reposición y mejora de las redes secundarias de abastecimiento y saneamiento que han sido objeto de otros tantos convenios bilaterales entre el Consorcio, el Ayuntamiento de Amurrio y trece Concejos de Aiara. Estas actuaciones fueron aprobadas en el Programa 2018-2019 del Plan Foral de Obras y Servicios y suponen un importe conjunto de más de 5,5 millones de euros, con una subvención comprometida de aproximadamente el 80% de la inversión.

Sobre este particular, el Sr. Ibarrola indica como doce de estas actuaciones están afectadas por las autorizaciones sectoriales de la Agencia Vasca del Agua. La solicitud de estos permisos fue realizada en muchos de los casos hace más de un año y, a fecha de hoy, no han tenido respuesta. Estos permisos son necesarios para la licencia municipal de las obras, que a su vez es requisito previo a su licitación. Su ausencia puede comprometer la financiación y por ende la ejecución de las obras, al superar los plazos del Programa Foral, ya prorrogado.

Aprovechando la presencia del representante de URA, el Presidente recuerda como asunto fue objeto de una reunión específica con la dirección y personal técnico de la Agencia el pasado mes de noviembre. Solicita la intercesión del Director General para una pronta solución.

El Sr. Martínez de Cabredo indica que se le comuniquen los expedientes y actuaciones de que se trata.

## **3. EX027/20. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS PARA LA COLOCACIÓN DE EXCEDENTES DE TESORERÍA. QUEDA SOBRE LA MESA.**

El Presidente cede la palabra al Director Gerente que inicia la exposición del informe 01/20, adjuntado a la convocatoria de la sesión, sobre la colocación de excedentes temporales de tesorería del fondo de dotación de amortización técnica de las infraestructuras en fondos de inversión.

Desarrolla su explicación sobre la situación general del entorno económico, la particular del mercado de servicios financieros, la posición del Consorcio en relación con los fondos de dotación de amortizaciones y las posibilidades que se presentan para la colocación del excedente de tesorería, siempre teniendo en cuenta su objeto de financiación de infraestructura.

Terminada la exposición se abre un debate tras el que se concluye lo siguiente: Dejar el asunto sobre la mesa e iniciar una consulta de la mano de la DFA sobre la viabilidad jurídico – técnica de la colocación de fondos en productos con riesgo financiero. La Diputación en su labor de vigilancia y auxilio de las entidades locales alavesas, asesorará al Consorcio a través de Dirección de Finanzas y Presupuestos sobre el particular.

## **4. PRESTACIÓN DEL CICLO INTEGRAL DE AGUA URBANA EN AIARALDEA. ANÁLISIS DE SITUACIÓN. DADA CUENTA.**

Inicia la exposición el Sr. Ibarrola señalando que se trae este punto al orden del día como continuación de la reflexión estratégica sobre la gobernanza del agua que desde hace varios años se viene haciendo en el Consorcio y, en particular, tras lo tratado en la última sesión de este mismo órgano el 3 de diciembre pasado.

Se abre un debate en el que participan los representantes de los diferentes entes consorciados.

De manera resumida se concluye que, con base en el principio de respeto a la autonomía local, la decisión ha de debatirse y tomarse por los órganos de gobierno de los entes consorciados, en función de las alternativas realistas para la prestación y financiación de los servicios y siempre dentro del marco de la normativa sectorial de aplicación.

El Sr. Ibarrola señala como es su intención en las próximas sesiones de los diferentes órganos, seguir proponiendo el debate de este asunto, con objeto de que se llegue a una conclusión, ya que las condiciones de contorno en el corto y medio plazo obligan a ello.

**5. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Cuando son las 14:29 se incorpora a la sesión el Sr. Añibarro, representante del Ayto. de Laudio. El quorum se eleva al 88 sobre 94 del voto legal.

La Sra. Irbien da cuenta de la situación de incorporación de varios concejos de su municipio. En concreto relata la de Delika y la solución a la depuración de sus aguas residuales. Señala la conveniencia de una reunión conjunta con URA, DFA, Ayuntamiento de Amurrio y los cuatro concejos de Arrastaria, con objeto de implementar una solución, que a su parecer, pasa por la reunión de los vertidos y su incorporación a la red de Orduña.

El Sr. Martínez de Cabredo expone el avance del Plan de Saneamiento del Alto Nervión. Señala como el Gobierno Vasco está finalizando la tramitación para la puesta a disposición del Ministerio de Transición Ecológica de los terrenos afectados por los proyectos de colectores. Según le consta, la adjudicación de los concursos de obras de saneamiento se realizará en breve.

Por otro lado, en relación con las instalaciones de depuración de Basaurbe y Markijana, da cuenta de como se ha iniciado la licitación de las obras por la Dirección del Agua.

El Director de URA resume la situación en que en un plazo de cinco años estará en funcionamiento la nueva infraestructura y para entonces el ente gestor debe de ser, tanto técnica como económicamente, capaz para su explotación sostenible.

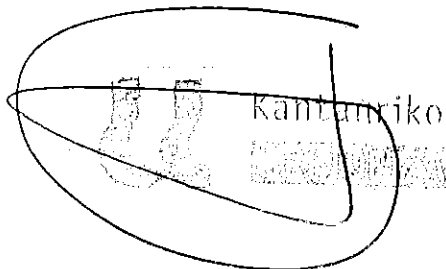
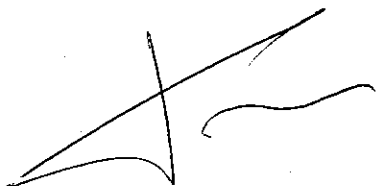
El Sr. Ibarrola anticipa su intención de, en las próximas sesiones, tratar sobre la situación de eutrofización de los embalses y su repercusión sobre la calidad de agua de bebida.

No hay más ruegos ni preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar, la presidencia da por finalizada la sesión a la hora indicada en el encabezamiento de esta acta, de lo cual como secretario doy fe.

El Secretario en funciones,  
D. José Ramón Toñía Zugazaga.

El Presidente, D. Julen Ibarrola Gobantes



Kantuniko

